



## Determinación del número de Representantes Elecciones Parciales al Consejo de Departamento de Informática 2024/2025

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Informática, en las Elecciones Parciales de 2024/2025, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Resto de PDI	12
Personal Investigador con funciones docentes	1
Estudiantes de grado	11
Estudiantes de máster	3
PTGAS	1

En Almería, a fecha indicada en la firma electrónica


Fdo: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Almería



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fGXGLO4tZeJ9rvqC0K1d/g==>

Firmado Por	Antonio Miguel Cardona Alvarez	Fecha	17/01/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fGXGLO4tZeJ9rvqC0K1d/g==	PÁGINA 1/1



fGXGLO4tZeJ9rvqC0K1d/q==